

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Dos Torres

Núm. 1.396/2018

Don Manuel Torres Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Dos Torres (Córdoba), hace saber:

De conformidad con lo previsto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986 y 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, habida cuenta que la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de Marzo de 2.018, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2018, al no haberse formulado reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se entiende definitivamente aprobado, conforme a lo acordado, insertándose a continuación resumido por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL 2018

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones no Financieras	
a) Operaciones Corrientes	
1 Impuestos directos	706.000,00
2 Impuestos indirectos	25.160,00
3 Tasas y otros ingresos	166.200,00
4 Transferencias corrientes	1.358.376,00
5 Ingresos patrimoniales	31.450,00
Total de Operaciones Corrientes	2.287.186,00
b) Operaciones de Capital	
6 Enajenación de inversiones reales	115000
7 Transferencias de capital	581.292,00
Total de Operaciones de Capital	696.292,00
Total de Operaciones No Financieras	2.983.478,00
B) Operaciones Financieras	
9 Pasivos financieros	40.000,00
Total Operaciones Financieras	40.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.023.478,00

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones no Financieras	
a) Operaciones Corrientes	
1 Gastos de personal	1.016.355,00
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1102300
3 Gastos financieros	5.000,00

4 Transferencias corrientes	68.000,00
Total de Operaciones Corrientes	2.191.655,00
b) Operaciones de Capital	
6 Inversiones reales	761.523,00
7 Transferencias de capital	3.800,00
Total de Operaciones de Capital	765.523,00
Total Operaciones No Financieras	2.956.978,00
B) Operaciones Financieras	
9 Pasivos financieros	66.500,00
Total de Operaciones Financieras	66.500,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.023.478,00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA CORPORACIÓN APROBADA JUNTO AL PRESUPUESTO GENERAL DE 2018

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS

Plaza.- Grupo.- Número.

1. Habilitados de carácter nacional:

1.1. Secretario-Interventor; A-2; 1

2. Administración General:

2.1. Administrativo; C; 1

3. Administración Especial:

3.1. Policía Local; C; 3

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

FIJO:

- Auxiliar Administrativo a tiempo completo: 1

PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO:

- Auxiliares Administrativos: 3

- Arquitecto Técnico (media jornada): 1

- Asesoramiento Jurídico: 1

- Técnico de Cultura: 1

- Auxiliar de Biblioteca y Oficina de Turismo: 1

- Téc. de Medioambiente y Administración (tiempo parcial): 1

- Dinamizador Cultural y Juvenil: 1

- Dinamizador Deportivo a tiempo parcial: 1

- Encargado de Obras: 1

- Oficial de Mantenimiento: 1

- Técnico de Guadalinfo: 1

- Técnico Informático: 1

- Director Aula de Música: 1

- Limpiadoras: 2

- Mantenedor de Instalaciones Deportivas: 1

- Contrataciones de Programas.

En Dos Torres, a 25 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Manuel Torres Fernández.